

## **EFFECTOS DE LA CRISIS SOBRE PROCESOS DE INCLUSIÓN SOCIAL EN TERCER SECTOR Y EMPRESAS DE INSERCIÓN LABORAL DE ANDALUCÍA**

**Carmona Orantes, Gabriel**

*Universidad de Granada*

gcarmona@ugr.es

**Palabras clave:** Tercer sistema, empresa de inserción, plan personalizado de inserción social.

### **1. Introducción**

La actual crisis económica parece tener unas características bien diferenciadas de otras precedentes, no sólo, por su profundidad y extensión en el tiempo o áreas geográficas afectadas, sino por sus derivadas, sociales y política.

La “crisis del petróleo” de los primeros años 70, debida al encarecimiento de la energía, obliga a reajustar el consumo modificando a las condiciones del tejido productivo. Los mercados nacionales de países no productores de crudo se resienten y el consumo se detrae.

Políticamente, en nuestro país, se afrontaba el final de la dictadura y era necesario establecer un marco constitucional dentro del paradigma “Estado de Bienestar” imperante en Europa. Siguiendo la lógica de secuelas de nuestra actual crisis, cabría esperar un aumento generalizado de la pauperización. Sin embargo, las consecuencias sociales no se vinculan directamente a la dinámica macroeconómica; de hecho, se están asentando las bases del futuro sistema educativo con carácter unitario y de salud pública universal. A principios de los 80, se inicia un periodo de reactivación económica que alcanzará a los primeros 90, momento en el que se inicia una nueva crisis y esta vez sí, se adoptaran medidas de carácter político que redundaran en limitaciones a derechos sociales adquiridos por la población trabajadora. La principal consecuencia de tales medidas es un aumento de la desigualdad y un ensanchamiento en la brecha abierta sobre la cohesión social, V informe FOESA (1993).

Las nuevas tecnologías están contribuyendo a un vertiginoso cambio del tejido productivo. Los/as trabajadores/as con escasa cualificación tecnológica o conformados en la cultura laboral de “mano de obra física” van quedando relegados en largos periodos de “inactividad”. En la segunda parte de los 90 el problema suscita la atención de la Comunidad Europea y surgen distintas políticas para activar el empleo y la lucha contra la exclusión social. Casi paralelamente, se inicia en nuestro país un periodo de expansión económica basado en una burbuja inmobiliaria, que absorberá rápidamente “mano de obra” nacional y de países en vías de desarrollo.

La inclusión social se caracteriza, no tanto por las acciones de cualificación laboral, como por las de atención socio personal, convivencia intercultural y ciudadanía. La situación socio-política creada a partir de la crisis económica de 2008 requiere una atención especial por cuanto introduce en las relaciones de lo social-político-económico, factores de novedad que no se habían producido en las anteriormente citadas.

Asistimos a un cambio sustancial de la regulación normativa en materia laboral, protección social y de prestación de servicios públicos en general, que indefectiblemente están modificando el ser social de la ciudadanía. Se podría decir que la acción política emprendida es “antisocial” y se justifica en que no hay “otra posibilidad” de acción política. La consecuencia inmediata es un aumento de la desigualdad económica en muy corto espacio de tiempo. “Los niveles de pobreza en España han aumentado un 8% desde el inicio de la crisis, desde 2006 hasta el 2011, siendo el desarrollo humano un 4,4% menor que si no hubiera habido recesión. Sin embargo, la “diversidad” entre comunidades autónomas en cuanto a las cifras de pobreza y desigualdad se ha acentuado hasta llegar incluso a duplicarse. Así se desprende del informe Desarrollo humano y pobreza en España y sus comunidades autónomas elaborado por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) y la Fundación Bancaja” (Ivie, 2013).

La situación expuesta, nos lleva a preguntarnos por el impacto sufrido en el sector de la llamada economía social, más concretamente, en el ámbito de la inclusión social mediante empresas de inserción laboral.

Por tanto, el objetivo principal de nuestro trabajo será reunir y divulgar información actualizada sobre el grado de desempeño de las Empresas de Inserción Laboral en Andalucía. Naturaleza y características de los efectos de la crisis económica y sus derivadas en la dinámica cotidiana. Las distintas funciones que realizan, efecto sobre sus destinatarios, implicaciones en el desarrollo socioeconómico del territorio, relación con la aplicación de las políticas para la inclusión social, encaje en el denominado tercer sector (economía social), conflictos y dificultades sobrevenidas de la práctica cotidiana (administración pública, gestión interna, mercado) etc. Para ello, consideramos necesario abordar a modo de contenidos: Las relaciones e implicación de estas entidades con la inclusión social, papel de la educación social en este entorno, valoración o balance de la situación (incluyendo apoyo de las administraciones públicas) antes de 2008 y actualidad. Por último, modalidades y características de las acciones de educación social de estas entidades a la fecha.

La metodología a seguir será el análisis de contenido a partir de entrevista semiestructurada y en profundidad, a dos personas expertas y de significativa representación en el entorno de la economía social andaluza. Concretamente, al presidente de la Asociación de empresas de inserción de Andalucía (EIDA) Así pues, analizaremos los distintos aspectos del modelo afectados por la actual crisis económica-social-política: organización, metodología de inserción, instrumentos, estrategias de vinculación entre empresa y contexto socioeconómico, principios, fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades.

## **2. Actualidad de las Empresas de inserción de Andalucía en el marco de la Economía social**

Las empresas de inserción (EIS), surgen en las sociedades tardo - industriales como una respuesta cualitativa a la exclusión social. Aparecen como estructuras de formación-trabajo, temporales que realizan actividades económicas reconocidas de producción de bienes o servicios, cuyo objetivo social tiene como finalidad la integración sociolaboral de personas en situación o grave riesgo de exclusión social. Lo cual, encaja en la definición de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES): " Economía social es toda actividad económica basada en la asociación de personas en entidades que apuestan por un funcionamiento democrático y participativo, tanto en la gestión como en el reparto de los excedentes".

En Andalucía surgen a finales de los 90 como consecuencia de la evolución de las necesidades del itinerario de inserción. Los profesionales que trabajan en este campo se dan cuenta de que la inserción laboral de los colectivos en los que intervienen requiere una experiencia laboral real en un entorno más protegido a fin de adquirir competencias de orden social y de relación en el mercado laboral que de otro modo sería prácticamente imposible su logro. La actividad de la empresa de inserción tiene como fin la inclusión social y ésta sólo se puede producir tal como señala, Rodríguez Moreno, R (2007)..

En julio de 1998 se crea en Antequera (Málaga) Carmona (2002) la Asociación de empresas de inserción de Andalucía, y en sus documentos de presentación se recoge: "Las EEII son estructuras de bienes y servicios cuyo objeto es la integración laboral de personas provenientes de situaciones de exclusión social, proporcionando a los trabajadores/as procesos formativos y laborales integrados y personalizados, mediante trabajo remunerado, formación profesional, formación personal, habituación laboral y social y, en su caso, servicios de intervención y acompañamiento social que permitan su incorporación al mercado ordinario a través de los contratos vigentes"

### *2.1 Justificación*

Las empresas "producen" indirectamente "socialización" en función de las relaciones no formales que establece el personal en el seno de su estructura, y directamente en cuanto que la disponibilidad económica facilita el acceso a los sistemas socio culturales de uso por la población mayoritaria.

### *2.2 Principios*

La empresa de inserción es una organización de racionalidad técnica-mercantil, (empresa) activa en el mercado para producir bienes, dar servicios y obtener beneficios, resultantes de su actividad. (No es asociación, fundación, etc.). El personal de la empresa está compuesto por profesionales de plantilla que aseguran la competencia técnica y la perdurabilidad de la empresa. Personas procedentes de exclusión que realizan trabajo remunerado y la formación necesaria para su integración social.

El personal de inserción está en la empresa en situación de tránsito (máximo tres años) siguiendo un itinerario planificado de experiencias laborales, educativas, y formativas, que conduzcan

a la inserción laboral en empresas de capital y a la plena integración social. Los beneficios han de ser reinvertidos totalmente en la generación de nuevos puestos de inserción o a la mejora de los existentes.

### *2.3 Objetivos*

La inserción socio laboral de colectivos de personas con especial dificultad de acceso al empleo por causa de exclusión social.

- Desarrollar planes personalizados de inserción socio laboral para cada uno de los sujetos procedente de situaciones de exclusión social, mediante la intervención de un tutor /a especializado.
- Alcanzar la calidad necesaria en la prestación de servicios, o en la producción de bienes, que haga de la empresa un actor económico y, no un mero instrumento de inserción en manos de entidades de iniciativa social.
- Desarrollar la actividad en el ámbito local para convertirse en elemento vertebrador social del territorio.
- Abrir y extender mercados sociales en los que se puedan desarrollar nuevas empresas de inserción.

### *2.4 Modelos*

Empresas de carácter finalista son aquellas que tienden a fijar en plantilla a los trabajadores de inserción, su finalidad es formarlos para convertirlos en personal de estructura

Empresas de transición son aquellas que actúan como “puente” entre una situación precaria y la base de normalización mediante la inserción laboral. El escenario socio-económico de las empresas de inserción está vinculado a los mercados sociales. Actúan como elementos de vertebración económica en la geografía de la exclusión social.

### *2.5 Debilidades*

La productividad que han de alcanzar estas empresas para ser competitivas en el mercado, exige una selección del personal en función de su capacidad productiva, lo que ha menudo redundo en contra de los más desfavorecidos. Estas empresas se desempeñan en sectores de utilización intensiva de mano de obra que no requieren muy alta cualificación. Lo que puede condenar a los beneficiarios de éstas a insertarse en “mercados secundarios”. Las dificultades de financiación pueden provocar la deriva de las empresas de inserción hacia sectores productivos también “desfavorecidos”

### *2.6 Potencialidades*

Desde el punto de vista personal y humano, el logro de estas empresas es que desarrollan la autonomía personal, y convierten al trabajador en sujeto protagonista de su propia inserción laboral. Desde la perspectiva de los mercados de trabajo, las empresas de inserción actúan positivamente mejorando la información de la demanda acerca de la cualificación de la oferta. Desde el punto de vista de la intervención social, las empresas de inserción fortalecen y refuerzan las políticas sociales de las que los trabajadores en inserción son beneficiarios. Desde el punto de vista financiero, los trabajadores de inserción comienzan a percibir sus ingresos del mercado laboral ordinario prescindiendo de los subsidios públicos. Desde el punto de vista político, el fomento de este tipo de actividades supone una mayor aceptación por parte de los beneficiarios que las perciben más como oportunidades que como un control institucional. Desde el punto de vista del desarrollo económico y social, las empresas de inserción son un elemento de construcción de una economía solidaria, puente entre la economía mercantil y no mercantil hacia una economía plural que amplíe las posibilidades de todos.

### *2.7 Mercado social y empresa de inserción*

El mercado social es una necesidad para la empresa de inserción pues garantiza la continuidad de su ejercicio. El mercado social es la expresión del compromiso de las instituciones en el desarrollo de políticas de inclusión social. El mercado social se nutre de la reserva de obras públicas para estas empresas, que son competitivas pero no competidoras con las empresas del ámbito mercantil, puesto que su finalidad no es tener lucro por su actividad, sino beneficios para mantener o ampliar puestos de trabajo para personal de inserción.

Uno de los rasgos que caracterizan a las EI es que aún son empresas jóvenes en el mercado. La creación de EI es más rápida a partir de mediados de los años noventa y es más lenta en los años posteriores. Desde el año 2004 se han creado el 20% de las EEI actualmente identificadas; el 50% son posteriores a 1999. Por lo tanto, suponen un fenómeno reciente, pero que en los últimos diez años ha ido creciendo paulatinamente. En los tres últimos el crecimiento es mínimo, con lo que podemos decir que se estabiliza.

### **3. Actividad de las Empresas de inserción**

En la actualidad las (EIS) de Andalucía se desempeñan con distinto peso en los siguientes sectores:

- Servicios a domicilio, cuidado de los menores, ayuda a los jóvenes con dificultades y la inserción.
- Reformas de la vivienda y reparaciones, espacios públicos y jardinería, la atención y cuidado de los equipamientos públicos, servicios de proximidad, servicios auxiliares relacionados con la atención de enfermos y el catering.
- Turismo, desarrollo cultural y local.
- Gestión de residuos, gestión del agua, protección y mantenimiento de las zonas naturales, mantenimiento de parques y jardines.

El total de EI para todas las comunidades autónomas se estima en torno a 200, según datos de estudios publicados, Memoria FADEI (2011), pero nos advierte D. F.J. Carrillo de la Plata, presidente de (EIDA) Empresas de inserción de Andalucía, el número real es mayor. La distribución es como sigue: Cataluña. 56/ 33,53% País Vasco. 44/ 26,35% Andalucía. 13/ 7,78% Navarra. 10/ 5,99% Madrid. 10/ 5,99% Aragón. 9/ 5,39% Castilla y León. 6/ 3,59% Canarias. 5/ 2,99% Valencia. 4/ 2,40% Castilla-La Mancha. 4/ 2,40% Asturias. 3/ 1,80% Baleares. 2/ 1,20% Galicia. 1/ 0,60%. Destacan por el número de EI, Cataluña y País Vasco, sumando entre ambas cerca del 60% del total de EI. Aún así, esa suma ha descendido 5 puntos porcentuales, siendo en 2011 la participación de ambas comunidades de un 55% respecto al total.

#### *3.1 Forma jurídica*

En Andalucía mayoritariamente son sociedades mercantiles tipo S.L. promovidas por entidades y asociaciones sin ánimo de lucro. Esta fórmula permite la participación de los trabajadores/as estables, de no inserción, en cuanto socios de la empresa y la de los de inserción en cuanto miembros en tránsito.

#### *3.2 Plantilla total de personas*

Durante el año 2011, hubo un total de 391 personas trabajadoras en las EI, incluyendo personas de inserción y no inserción, un 11 % más que en 2010. Teniendo en cuenta que son 13 EI, la media de la plantilla por empresa ha sido de 33 personas trabajadoras –de inserción y no inserción–.

#### *3.3 Distribución de la plantilla total*

En cuanto a la distribución de la plantilla, conformada por personas de inserción y no inserción, más de la mitad, el 53% está compuesta por personas trabajadoras en proceso de inserción mientras que el 47% son personas de no inserción. Otra característica a resaltar es la alta feminización de las plantillas de las Empresas de Inserción, quienes salvo excepciones relacionadas con el sector de producción –como por ejemplo la construcción– tienen alta presencia de mujeres trabajadoras tanto en plazas de inserción como de no inserción.

Respecto a 2010 han disminuido los puestos de no inserción en un 8,3% y aumentado los de inserción en un 3,5%. Esto hace que el cómputo global de puestos haya sufrido una disminución del 2,3%.

#### *3.4 El personal técnico de acompañamiento en el proceso de inserción*

De acuerdo con la información obtenida, (49,7%) puestos de técnico/a de acompañamiento fueron contratados por las entidades promotoras, mientras que 83 (50,3%) han sido contratados directamente por las Empresas de Inserción, sumando un total de 65 puestos a jornada completa de técnico/as de acompañamiento. Cabe destacar la alta feminización de este cargo, ya que el 66,6% de los puestos de personal técnico/a de acompañamiento, estaban ocupados por mujeres.

### *3.5 El trabajo de inserción*

En los colectivos sociales que conforman la plantilla de personas de inserción, resalta la presencia de perceptoras de la Renta Mínima de Inserción (RMI), así como de personas procedentes de programas pre laborales de orientación o formación y de otros recursos sociales. Las cifras en el caso de Andalucía son: 81/12,24%662 100,0%

Total personas trabajadoras de inserción: Durante todo el año 2011 han trabajado en las 13 EI, (53%) personas en inserción, y (47%) personas de no inserción. Del total de personas en inserción, el 52% han sido mujeres y el 48% hombres. Si analizamos el número de personas en inserción que tenían las EI contratadas en el mes de diciembre de 2011, podemos tener una imagen más ajustada de la contratación, siendo un 13% mayor que el año anterior, en el que a 31/12/2010 había 79 personas de inserción trabajando en las 13 E.I.

Cabe destacar que aunque la evolución de número de puestos de Inserción sigue siendo ascendente (3,5%), es muy inferior a la de años anteriores.

Inserción laboral: Del total de personas que durante el año 2011 estuvieron en proceso de inserción, el 23% han finalizado su proceso, casi un 9% finalizó su contrato con la empresa, el 6,72% lo abandonó y el 61,7% ha continuado.

De las personas que han finalizado el proceso, el 44,11% han encontrado empleo en empresas ordinarias, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, el 7,85% se han insertado en la propia empresa de inserción ocupando una plaza de no inserción. El 48% de las personas que han finalizado su proceso de inserción no han encontrado empleo, lo que supone un aumento de 1,7 puntos porcentuales respecto al año anterior. Así pues en el año 2011, un 52% de las personas que han finalizado su proceso de inserción han encontrado empleo.

Si analizamos la evolución de la inserción laboral ha habido un incremento del 5% respecto al 2009, resaltando la inserción laboral en el mercado laboral ordinario, pero una disminución del 1,7% respecto al 2010-2011.

Si observamos los tipos de trabajo en los cuales se han insertado las personas por género, encontramos las siguientes actividades para mujeres y hombres:

En el caso de las mujeres resalta la inserción laboral en limpieza y servicio doméstico (29%), hostelería (16%), asistencia domiciliaria y geriatría (15%), peón de diversas actividades (11%), comercio (9%), administración (3%), animación sociocultural (3%), jardinería (3%) y en otras actividades (11%) como pueden ser la agricultura, el autoempleo, laboratorio, conserjería, ...

Por su parte, en los hombres la inserción laboral es mayoritaria en sectores de actividad como la construcción (21%), los diferentes gremios (16%) como los electricistas, carpinteros,...; la jardinería (12%), limpieza (11%), hostelería (10%), comercio (9%), agricultura (6%), almacenaje (4%), mensajería (4%) y otras actividades (7%) como pueden ser el autoempleo, la gestión de residuos o las artes gráficas.

### *3.6 Fuentes de ingresos*

Las EI analizadas se financian en más del 75% a través de sus ingresos en concepto de ventas y prestación de servicios. Ayudas públicas 20,11% Ayudas privadas 0,46%, Otros ingresos de explotación 4,16%, Ventas y prestación de servicios 75,27%5

Volumen de facturación anual: El volumen de facturación global durante el 2011 de las Empresas de Inserción andaluzas supone un incremento del 6,8% respecto al año 2010 y del 26% respecto al 2008. Comparado con años anteriores supone en términos relativos una reducción considerable, rompiendo la tendencia de los últimos años.

### *3.7 Ayudas públicas y privadas*

Respecto a las ayudas públicas, estas constituyen el 20% de las fuentes de ingresos. Las ayudas privadas han sido de un 0,46% del total. Tanto relativa como absolutamente se han incrementado las ayudas públicas a las EI; sin embargo, las privadas han sufrido un descenso del 23%.

El total de ayudas públicas que reciben las EI, son: Ayudas públicas a EI para el empleo de inserción, para Gerencia, para personas técnicas de producción, para personas técnicas de acompañamiento, para inversiones, asistencia técnica (auditorías, investigaciones de mercado, etc.)

Según nuestro informante anteriormente citado, casi el 68% de las ayudas públicas a las EI son destinadas para la creación de empleo de inserción. El dato ha sufrido un gran incremento, ya que en 2010 tan solo el 59% de las ayudas públicas eran destinadas al empleo de inserción. Si se diferenciamos los tipos de ayudas, el 76,3% de éstas pertenecen a ayudas públicas específicas para las EI mientras el 21,4% pertenecen a otros tipos de ayudas públicas.

Las EI ofrecen productos y servicios en el mercado compitiendo con las mismas reglas de juego que el resto de las empresas. El 73% de su cartera de clientes está compuesta por clientes privados (empresas, organizaciones privadas y particulares) mientras que el 27% está compuesto por las administraciones públicas y sector público.

### *3.8 Clausulas sociales y reservas de mercado*

La legislación vigente permite a la administración pública reservar una parte del mercado a las Empresas de Inserción sociolaboral a través de contratos menores y procedimientos negociados. Por lo que durante el 2011 se contrató según las modalidades: Negociado sin publicidad 58%, Contrato menor 42%, Negociado sin publicidad 36%, Contrato menor 64%.

Las EI siguen demostrando, según nos informa D. Francisco Carrillo de la Plata, Presidente de EIDA (Asociación de empresas de inserción de Andalucía), ser una herramienta para la inserción laboral de personas en riesgo o situación de exclusión, que además es rentable socialmente.

Así, a partir de los flujos económicos generados, el ahorro público por persona de inserción, el menor coste social en servicios y rentas pasivas, inyectan a las administraciones públicas una serie de beneficios que demuestran no solamente la rentabilidad social de las EI sino también la rentabilidad económica expresada en términos de retorno económico por puesto de inserción.

En términos generales existe un retorno económico medio por puesto de inserción de 6.929,52 euros a las administraciones públicas en diferentes conceptos como seguridad social, IRPF, IVA, Impuesto de Sociedades y otros tributos. Teniendo en cuenta el importe que reciben las EI en concepto de ayudas públicas –9.854,37 euros por puesto de inserción–, se estima que el coste real de una plaza de inserción sería de 2.903,91 euros.

Por lo tanto, si bien estas empresas cuentan con ayudas públicas para desarrollar su trabajo, esta financiación únicamente supone el 20% que corresponde al sobrecoste de la inserción, procediendo el 80% de ingresos totales de la la facturación, otros ingresos de explotación y las ayudas privadas que consiguen las propias EI.

## **4. Análisis DAFO de las E.I. en Andalucía**

Al igual que en el apartado anterior pedimos a D. Francisco. J. Carrillo de la Plata, Presidente de (EIDA) su opinión experta.

### *4.1 ¿Qué aspectos y apartados de la actividad de las empresas de inserción se ven especialmente afectados por la actual crisis económica?*

Por orden de mayor impacto señala:

- Vinculación entre empresa y contexto socioeconómico. La caída de la productividad, teniendo en cuenta que el nicho de mercado más solvente estaba en relación a construcción y servicios de proximidad, se ha dejado notar en la disminución del flujo de contratación de las personas de los territorios de exclusión.
- Estas personas están siendo sustituidas por personas pertenecientes a estratos sociales recientemente empobrecidos.
- La escasez de recursos se intenta paliar con la oferta de iniciativas de formación remunerada, orientadas al emprendimiento.
- Los cuadros técnicos ante la falta de actividad productiva han reorientado su actividad a la solicitud de gestión de programas de intervención socio educativa.
- Organización. Reducción de los cuadros técnicos y retorno a la multifuncionalidad de los orígenes de la empresa.
- Metodologías de inserción. Este apartado se mantiene fundamentalmente porque se ajusta a las ayudas específicas que se obtienen de la administración

#### 4.2 D.A.F.O.

Debilidades. Dificultad de acceso a la reserva de contratación con la administración pública.

Debilidad de la actividad económica en el sector de desempeño. Escasa capacidad de auto financiación.

Amenazas. Prolongación de la precariedad productiva. Prolongación de la dificultad de acceso a la financiación. Posible mayor desregulación del mercado. Competencia de la economía sumergida.

Fortalezas. Defensa de los principios de economía social de las empresas de inserción. La empresa de inserción es un instrumento de la economía real y es eficiente. Progresivo reconocimiento social de su actividad.

Oportunidades. Polivalencia y apertura a nuevas actividades. Emprendimiento.

#### 5. Conclusiones finales.

La actual crisis económica afecta de manera directa a las empresas de inserción en cuanto limita y en algunos casos cierra las posibilidades de crecimiento y expansión. Corren peligro de ver desbordadas sus estructuras por la nueva situación de pauperización creciente de la población. Los sistemas internos de formación y orientación se sostienen pero no sabemos por cuanto tiempo.

#### 6. Referencias bibliográficas

Naveda, A. (Coor.). (2011). *Memoria social 2011. Federación de Asociaciones Empresariales de Empresas de Inserción (FAEDEI)*. MADRID: FAEDEI

Carmona Orantes, G. (2002). *El plan personal para la inserción socio laboral. Teoría y práctica en la empresa para la inserción laboral. Observatorio local de empleo-Eida*. Huelva: Universidad de Huelva.

Castells, M. (1999). *La era de la información. La sociedad red*. Madrid: Alianza Editorial.

Herrero, C., Soler, A. y Villar, A. (2013). *La pobreza en España y sus comunidades autónomas: 2006-2011*. Valencia: Ivie.

Juárez, M. y Casado, D. (Eds.). (1993). *V informe sociológico sobre la situación social en España sociedad para todos en el año 2000, Volumen 1. V Informe FOESA*. Madrid

Rodríguez Moreno, R. (2007). Contradicciones y desafíos de la globalización para la educación social. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 14, 119-127.